



## Comunicado de prensa

Los Consejos de Administración de USINOR, ARBED Y ACERALIA, en sus reuniones del 23 de mayo, 5 de junio y 6 de junio de 2001, han confirmado los acuerdos de integración de las tres compañías, anunciados el pasado 19 de Febrero. Los órganos de gobierno de las tres compañías han obtenido los poderes necesarios para firmar el acuerdo de integración que formaliza, con carácter definitivo, los compromisos adquiridos. Del mismo modo, han sido autorizados a someter el proyecto a las autoridades de la Dirección General de la Competencia de la Unión Europea, acompañado del pliego de notificación.

Reafirmado, nuevamente, el acuerdo sobre los objetivos del futuro Grupo y su capacidad para implementar las sinergias seleccionadas, las tres compañías han decidido adaptar la estructura y la composición del Comité de Dirección para alcanzar el éxito del Grupo en los próximos años.

El Comité de Dirección del nuevo Grupo, previsto para el 1 de Enero de 2002, estará presidido por Guy Dollé, e integrado por los siguientes Directores Generales:

- Guillermo Utacia para el sector de Productos Planos
- Jean-Yves Gilet para el sector de Acero Inoxidable
- Roland Junck para el sector de Productos Largos
- Robert Hudry para el sector de Distribución, Comercialización y Transformación
- Paul Matthys para el Plan Estratégico y la Planificación
- Jean-Louis Ricaud para las funciones de Compras, I+D, Sistemas Informáticos, Comercio Electrónico, Integración entre los sectores y el desarrollo de la alianza con Nippon Steel Corp.
- Michel Wurth para las funciones Financiera y Jurídica, y para la Dirección por objetivos del Grupo

El Consejo de Administración del Grupo estará co-presidido por Joseph Kinsch y Francis Mer. José Ramón Álvarez Rendueles ocupará la vicepresidencia y Fernand Wagner, actual Presidente del Comité de Dirección de ARBED, será nombrado Consejero del nuevo Grupo.

\*\*\*\*\*

*Con respecto al proyecto de fusión entre ACERALIA, ARBED y USINOR mencionado en este comunicado de prensa, se recuerda expresamente que las ofertas de intercambio de acciones que tendrán lugar en el marco de esta integración no se realizarán, ni directa ni indirectamente, en o para, y no se podrán aceptar, en o desde, los siguientes países: Estados Unidos, Canadá, Australia o Japón.*

*Este comunicado de prensa no constituye una oferta de acciones.*